



RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALCAZAR DE SAN JUAN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON SU PUNTUACIÓN Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE INTERINIDAD POR PLAZA VACANTE EN LA CATEGORÍA DE PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO RAMA DE ELECTRICIDAD-ELECTROTECNIA (GRUPO C1).

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones y reclamaciones sobre la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de fecha 22 de Febrero de 2024, de conformidad con lo previsto en la base sexta, punto 2, de la Resolución de 24 de enero de 2024 por la que se convoca el procedimiento para la selección de personal temporal de interinidad por plaza vacante en la Categoría de Personal Técnico No Titulado Rama Electricidad-Electrotecnia (Grupo C1),

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes con su puntuación. ANEXO I

Segundo.- Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos que no cumplen con los requisitos generales de las bases segunda y tercera de la convocatoria, con indicación de la causa de exclusión: ANEXO II

Tercero.- La plaza objeto de la presente convocatoria será ofertada por orden de puntuación a aquellos que figuren en la relación definitiva de aspirantes.

Cuarto.- La publicación de esta relación definitiva se realizará de idéntica forma que se hizo con la relación provisional, es decir, al menos en los siguientes medios: En el Tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en la Web del Sescam y en el Portal del Empleado de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan.

Quinto.- Contra el listado definitivo de admitidos con su puntuación y de los/as excluidos/as con su causa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan, en el plazo de 1 mes desde el día siguiente a su publicación, según establece el artículo 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo: Jesús Lizano Almendros



PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO (RAMA ELECTRICIDAD-ELECTROTECNIA)

ANEXO I

ASPIRANTES ADMITIDOS: RELACIÓN DEFINITIVA

ASPIRANTE	DNI	REQUISITOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION CONTINUADA	DOCENCIA	INVESTIGACION	OTROS MERITOS	TOTAL PUNTUACION
Gabriel M. Pintor Fdez-Baillo	XXX3665XX	Cumple	609,8	100	0	6	0	715,8
Francisco Moya Pampanas	XXX1958XX	Cumple	132,72	100	0	0	0	232,72
Juan C. Expósito Caballero	XXX65821XX	Cumple	55,92	100	0	0	0	155,92
Pedro Martínez Chicote	XXX3594XX	Cumple	0	9,4	0	0	0	9,4
Pedro A. Ruiz Lopez Oliva	XXX2371XX	Cumple	0	0	0	0	0	0
José M. López Laguna	XXX2599XX	Cumple	0	0	0	0	0	0

ANEXO II

ASPIRANTES EXCLUIDOS: RELACIÓN DEFINITIVA

ASPIRANTE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Rubén García Gil	XXX27621XX	No cumple requisito de titulación
Rubén Castellanos Sánchez	XXX7570XX	No cumple requisito de titulación
Daniel Laguna Arias	XXX8813XX	No cumple requisito de titulación
Angel Quijorna García de la Cruz	XXX5614XX	No cumple requisito de titulación
Manuel Jiménez Almoguera	XXX8536XX	No cumple requisito de titulación